



RED de PARLAMENTOS LOCALES en ODS

Organiza: SMARTLY CONSULTING
Co organiza: PARLAMENTO LOCAL

Se postula la creación de una Red de Parlamentos Locales comprometidos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su efectivo impacto local.

Esta Red tiene por objeto que los Parlamentos Locales incorporen los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, al momento de legislar normativas así como acciones y actividades concretas con su comunidad.

La iniciativa brinda: una inducción a los ODS, empodera a las personas en Desarrollo Sostenible mediante un Liderazgo 2030, e impulsa la Diplomacia de la Sociedad Civil, como estrategia transversal para lograr una efectiva localización de los ODS.

SMARTLY

Nuestro aporte será el asesoramiento y formación profesional así como la promoción y monitoreo en el cumplimiento de la Agenda 2030 para compensar, elevar y enriquecer la práctica parlamentaria desde el Desarrollo Sostenible.

A su vez, pretendemos que la formación profesional sobre la Agenda 2030 se convierta en un estilo de práctica legislativa, en la cual la actividad política legislativa doméstica y la global puedan confluir y contribuir al desarrollo inclusivo a mediano y largo plazo.

En este marco, se pretende generar espacios de diálogo multinivel que permitan la interacción entre distintos actores con el fin de generar acciones, compartir buenas prácticas y crear lazos entre comunidades.

MISIÓN

Esta Red tiene como misión fundamental jerarquizar el rol del parlamentario local desde un ámbito legislativo de formación profesional y contribución al cumplimiento de los ODS, para que nadie quede atrás.

Empoderar el rol del Parlamento Local como formador y facilitador de la aplicación de los ODS en la comunidad para legislar lo local pensando en lo global.

Contribuir al Desarrollo Sostenible con la creación de un marco legislativo y jurídico adecuado para facilitar la aplicación y localización de los ODS.

Empoderar a la ciudadanía permitiendo hacer efectiva su contribución a la Agenda 2030 desde el ámbito de mayor contacto y participación democrática, el Parlamento.

Ejecutar actividades de monitoreo que permitan garantizar la implementación y cumplimiento de las propuestas de localización de los ODS en un marco de buena gobernanza.

Garantizar el involucramiento de diversos actores de la sociedad civil en espacios de deliberación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de las acciones locales.

CRITERIO

Esta red tendrá por objetivo promover y relacionar parlamentos locales en un diálogo permanente sobre los ODS, en dos sentidos y en cuatro ejes de trabajo:

1- Aplicar los ODS hacia adentro del Parlamento e involucrarlos en sus prácticas legislativas, políticas y sociales para el cumplimiento de la Agenda 2030.

2- Aplicar los ODS hacia afuera del Parlamento e involucrar a la comunidad en sus prácticas individuales y comunitarias de manera positiva para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Ejes de trabajo:

- **Hábitat y Comunidad Sostenible:** gestión parlamentaria orientada a una integración ambiental y social sostenible, enfocada a promover el nexo entre energía, agua y alimentación. (ODS 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15)

- **Acceso al Alimento:** gestión y acción parlamentaria para fortalecer el cumplimiento del ODS 2.
- **Mujer 2030:** empoderamiento y transformación. El Parlamento como facilitador para el desarrollo de carrera sostenible. (ODS 4, 5, 8, 10,16,17)
- **Jóvenes 2030:** el Parlamento como ámbito de participación y formación de los jóvenes para garantizar el desarrollo de las comunidades. La mirada de los jóvenes sobre los 17 ODS.

ACCIONES

- Promoción de los ODS
- Formación en ODS
- Fomento de Prácticas legislativas de localización de ODS
- Monitoreo de los ODS
- Generación de espacios de articulación entre actores

BENEFICIARIOS

La población objetivo se define por la estructura organizacional del propio Parlamento Local contemplando su impacto en organismos e instituciones que interactúan con el mismo. Dicha estructura parlamentaria abarca un arco de población laboral activa cuyos extremos se definen por un lado como estructura de gestión política y por el otro como estructura parlamentaria de la institución.

Esto se traduce en un grupo meta compuesto por los propios legisladores y legisladoras locales y su equipo de gestión: asesores técnicos y políticos, expertos en temas específicos y líderes de organizaciones que acompañan.

SOSTENIBILIDAD

El proyecto tiene la intención de hacer una cobertura geográfica que incluya a representantes de todos los parlamentos locales del país, fomentando una visión federal y transversal a todos los partidos políticos. En este sentido, se proyecta la realización de un primer encuentro de la Red en octubre en la región NOA del país, lo cual permitirá promover la participación de representantes de zonas prioritarias y estratégicas en las áreas a focalizar.

En una primera instancia de implementación y desarrollo del proyecto, Smartly tomará el liderazgo generando las condiciones para su efectiva implementación. Esto incluye iniciar el contacto con los Parlamentos Locales,

difundir la propuesta y plantear en conjunto con los involucrados las mejores estrategias de acción para contribuir a localizar los ODS en el marco de la Agenda 2030.

Se pretende de manera paulatina ir integrando a los involucrados en la Red de Parlamentos Locales, a fin de fomentar una reapropiación del proyecto y descentralizar las responsabilidades de las distintas áreas de trabajo.

Mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas, políticas e institucionales provistas por Smartly, se pretende que la Red pueda elevarse y fortalecerse, tanto con relación a la cantidad de Parlamentos Locales, como a la calidad, impacto y eficacia en la localización de los ODS.